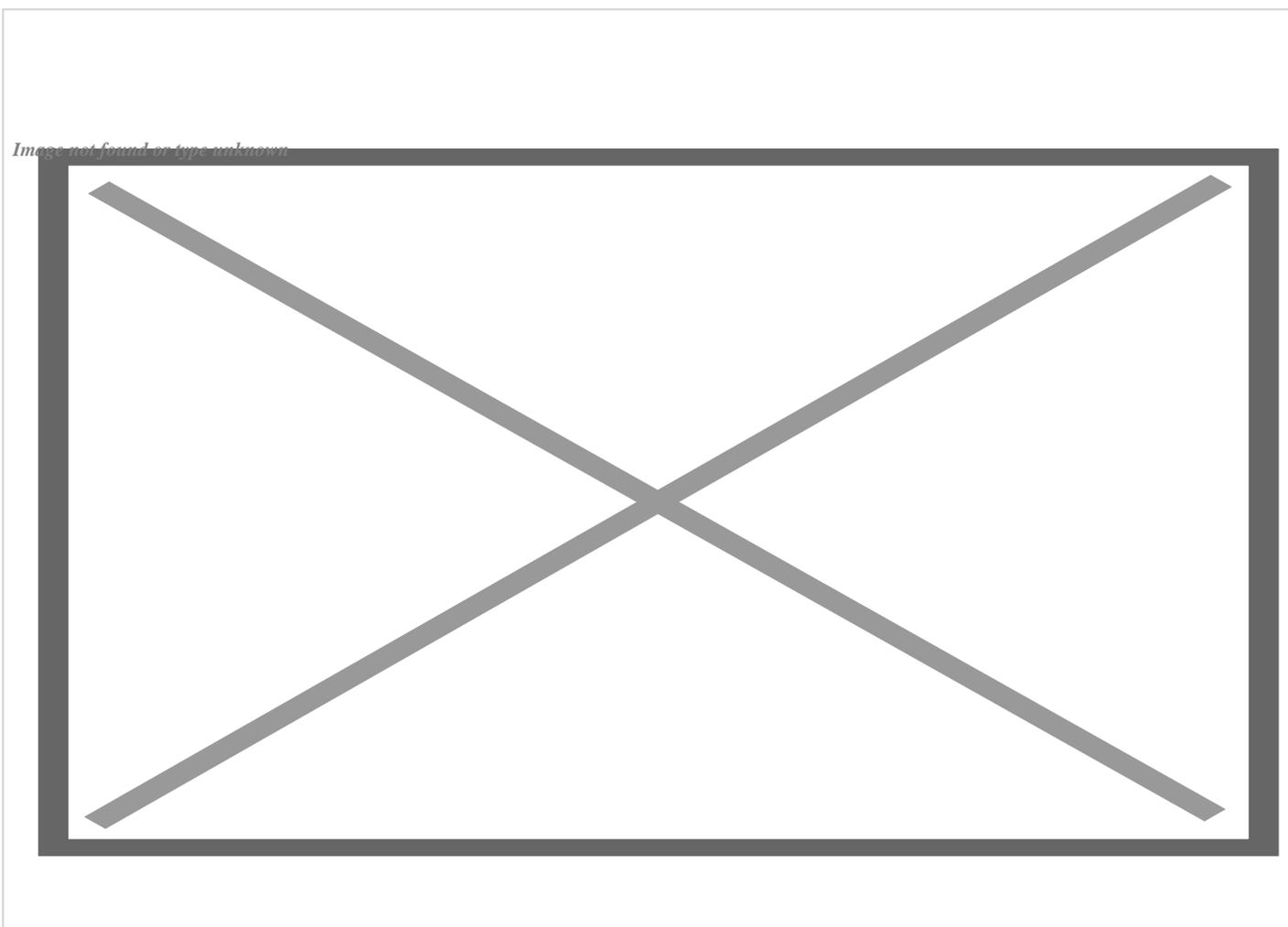


México impone visado a los turistas brasileños



Ciudad de México, 19 ago (RHC) Desde este jueves 18 de agosto México agregó a Brasil al listado de países cuyos ciudadanos necesitan un visado para ingresar a su territorio, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana.

Esta medida, establecida de manera temporal, busca responder a la presión migratoria que sufre México en los últimos tiempos por el flujo de migrantes que cruzan el país con la intención de llegar a EE.UU.

Así, para ingresar a territorio mexicano los países de la región latinoamericana cuyos ciudadanos requieren visado son Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela, además de la reciente incorporación de Brasil.

Los ciudadanos de la región exentos de este requerimiento son los nacionales de Chile, Costa Rica, Argentina, Colombia, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Panamá, Belice, Jamaica y Puerto Rico.

(Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/297014-mexico-impone-visado-a-los-turistas-brasilenos>



Radio Habana Cuba